

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO No: 2019-079
DEMANDANTE: JAIME ALEXDANDER BAUTISTA ARIAS-DIRIGENTE
SINDICAL
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-

Tunja, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes la llegada del expediente 2019-0079 que proviene de la Honorable Corte Constitucional, cuyo fallo fue excluido de revisión.

Ejecutoriado este auto, archívese la presente Acción de Tutela, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

**(ORIGINAL FIRMADO POR)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE
TUNJA.**

El anterior auto fue notificado por estado **No. 09** hoy tres (03) de julio de 2020.

**(ORIGINAL FIRMADO POR)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria**

(El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)